INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Oficina de Recepción de la Dirección
Recibido: Carlos Noblía
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Fecha: 27 / 09 / 16
Hora: 12:55

DIGITALIZADO
Dirección Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el 15 de setiembre de 2016, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Oferta inherente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 30/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA SECCION LAVANDERIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" ID 310543, elaborado en base a lo establecido en la **Ley N° 2051/2003** "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Se designa la Comisión Evaluadora en fecha 24 de agosto de 2016, por sorteo realizado en la Secretaria General, en el mismo se dispuso la integración de la Comisión con los siguientes funcionarios: **Ing. Jose Raul Coronel Acosta,** en representación de la Dirección de Infraestructura, la **Abog. Raul Arturo Cardozo Diez Perez** en representación de la Dirección Jurídica, el **Sr. Rodolfo Britez Noblia**, en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones.

1. ANTECEDENTES

Que, por Memorándum GAF/DIP/N° 113/2016 identificado como NOT – 0199-2016-000144 de fecha 31 de Marzo de 2016, la Dirección de Infraestructura remite a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios las especificaciones técnicas para el llamado de "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA SECCION LAVANDERIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" ID 310543

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorándum DBS/TC/N° 582/2016 de fecha 03 de mayo de 2016, informó que se ha incluido en el PAC 2016, el llamado con ID N° 310.543, "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA SECCION LAVANDERIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

Que por Resolución N° 060-008/16 de fecha 12 de julio de 2016, el Consejo de Administración, autoriza el llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 30/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA SECCION LAVANDERIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, disponiéndose su publicación y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Que el llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la Dirección de Operativa de Contrataciones a través de la Nota G.A.L.D.O.C. N° 550/16 de fecha de 14 de julio de 2016.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum DFI/DPR/N° 003917/16 de fecha 13 de mayo de 2016, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto **530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en general"** del **Programa N° 2 "Servicios de Calidad",** y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1239/2016 por un monto de 1.170.000.000 Gs. (Guaraníes: Mil Ciento Setenta Millones) para el año 2016. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual y afectara al ejercicio 2017, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 18 de agosto de 2016 se emitió el acta de Sesión Publica Virtual SBE N° 310543 la cual obra en los antecedentes del presente llamado.
De conformidad al Acta N° 056-16 de fecha 19 de agosto de 2016, siendo las 8:45 hs, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 30/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA SECCIÓN LAVANDERÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas.

Ing. Jose R. Coronel A.
Jefe de Infraestructura
H.C. - I.P.S.

1. VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. – RUC 80001446-4. **Según planilla de precios cotiza por un monto total de** G. 1.624.999.999.- (Guaraníes Un mil seiscientos veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve) IVA Incluido. **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** G. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones) **Empresa Aseguradora: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 19.1508.0003349.0000. Total de hojas foliadas 154 (ciento cincuenta y cuatro).**

2. CONTROL DE FLUIDOS S.R.L – RUC 80010819-1. **Según planilla de precios cotiza por un monto total de** G. 1.500.000.000.- (Guaraníes Un mil quinientos millones) IVA Incluido. **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** G. 66.000.000.- (Guaraníes Sesenta y seis millones) **Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 13.1508.0003452.0000- Cuenta con 1 (un) endoso. Total de hojas foliadas 112 (ciento doce).**

3. MEGA SERVICE S.R.L. – RUC – 80017477-1. **Según planilla de precios cotiza por un monto total de** G. 3.197.999.998.- (Guaraníes Tres mil ciento noventa y siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho) IVA Incluido. **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** G. 105.000.000.- (Guaraníes Ciento cinco millones) **Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 0007.1508.037052-000. Total de hojas foliadas 96 (noventa y seis).**

4. DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. – RUC 80013820-1. **Según planilla de precios cotiza por un monto total de** G. 2.449.000.000- (Guaraníes Dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones) IVA Incluido. **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** G. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones) **Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.037045/000. Total de hojas foliadas 72 (setenta y dos).**

Se adjuntan observaciones realizadas por las firmas DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A, MEGA SERVICE S.R.L Y CONTROL DE FLUIDOS S.R.L:

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A:

- La Empresa Mega Service S.R.L adolece de un error en la Carta de oferta – Formulario de Oferta, donde el importe en letras del total de la oferta esta mal redactado, Debe decir: Son Guaranies Tres Mil Ciento Noventa y Siete Millones Novecientos Noventa y Ocho.

Rta: Fue solicitado en el periodo de evaluación el documento de carácter formal.

MEGA SERVICE SRL

- La firma Distribuidora Ypacarai S.A modifica el formulario de la carta oferta, omite mencionar el N° de Formulario y modifica la Planilla de Precios omitiendo el N° de Lote 1 y 2
- La oferta presentada por DYSA en el Item 1 "Centrifugadora de 150 kg oferta el Modelo LE_100 cuya capacidad es de 100 kg según el catalogo presentado.
- La firma Vicente Scavone y Cia CEISA presenta en su formulario de Carta Oferta en el lote N° 1 Centrifugadora de 100 kg y lo solicitado es de 150 kg Modelo CT 2101 factor de carga 100 Kg.

Rta de la comisión: La firma Distribuidora Ypacarai S.A remitió los catalogos correspondientes al Item de Referencia, cumpliendo con la exigencia requerida en el PBC. La firma Vicente Scavone & Cia CEISA fue descalificada por no cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes ofertados.

Ing. José R. Coronel A.
Jefe de Sección Electricidad y Refrigeración

Rodolfo Ortiz

CONTROL DE FLUIDOS

- Las empresas Distribuidora Ypacarai S.A, Mega Service SRL y Vicente Scavone & Cia CEISA, no hacen mención en las hojas técnica, de que las lavadoras extractoras poseen el sistema de seguridad de cierre incorrecto de la compuerta del tambor de centrifugado.

Rta: Fueron solicitadas en el periodo de evaluación el documento de carácter formal.

4.VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

EMPRESA	Formulario de Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la Oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 Inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL	X		X		X		X	
CONTROL DE FLUIDOS S.R.L	X		X		X		X	
MEGA SERVICE S.R.L	X		X		X		X	
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A	X		X		X		X	

5. INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 30/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA SECCION LAVANDERIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" y Condiciones en concordancia con la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, se formulan las siguientes observaciones:

VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la **LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03 Y EL DECRETO N° 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÍCULOS DEL DECRETO 21.909/03.**

Del reporte del Sinarh con respecto a los accionistas y síndicos, se desprende que los mismos no se encuentran vinculados en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forma parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, por lo tanto no se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art. 40 inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.

Se ha insertado el Número de RUC de la empresa oferente en el Registro de inhabilitados situados en la plataforma digital DNCP y se ha constatado que la misma no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

MEGA SERVICE S.R.L

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la **LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03 Y EL DECRETO N° 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÍCULOS DEL DECRETO 21.909/03.**

Ing. José R. Coronel A.
Jefe de Sec. Electricidad y Refrigeración
I.P.S.

Adolfo Brítez

Del reporte del Sinarh con respecto a los accionistas y síndicos, se desprende que los mismos no se encuentran vinculados en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forma parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, por lo tanto no se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art. 40 inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03.

Se ha insertado el Número de RUC de la empresa oferente en el Registro de inhabilitados situados en la plataforma digital DNCP y se ha constatado que la misma no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la **LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03 Y EL DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÍCULOS DEL DECRETO 21.909/03.**

Del reporte del Sinarh con respecto a los accionistas y síndicos, se desprende que los mismos no se encuentran vinculados en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forma parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, por lo tanto no se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art. 40 inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03.

Se ha insertado el Número de RUC de la empresa oferente en el Registro de inhabilitados situados en la plataforma digital DNCP y se ha constatado que la misma no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

CONTROL DE FLUIDOS S.R.L

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la **LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03 Y EL DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÍCULOS DEL DECRETO 21.909/03.**

Del reporte del Sinarh con respecto a los accionistas y síndicos, se desprende que los mismos no se encuentran vinculados en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forma parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, por lo tanto no se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art. 40 inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03.

Se ha insertado el Número de RUC de la empresa oferente en el Registro de inhabilitados situados en la plataforma digital DNCP y se ha constatado que la misma no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

6. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

EMPRESA	MEGASERVICE SRL	DISTRIBUIDORA YPACARAI SA	VICENTE SCAVONE & CIA CEISA	CONTROL DE FLUIDOS S.R.L
	Cumple / No Cumple	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**

a) Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. José R. Coronel A. Jefe de Sección Electricidad y Refrigeración H.C.I.P.S.

Raúl Cordozo Diez Pérez ABOGADO Matrícula C.S.J. Nº 17...

Rodolfo Dietz

Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

b) Cualquier otro documento adicional requerido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Equipos de Lavandería a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014-2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Autorización del fabricante:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.				
c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.				
3.Catálogos del fabricante de los equipos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
[4]Certificado de Fabricación ISO 9001 del equipo ofertado	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Ing. José R. Coronel A.
Jefe de Sec. Electricidad y Refrigeración
M.S.P.B.S.

Rodolfo Brítez

5.Carta de Garantía del Representante de los equipos por el lapso de dos años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6 .Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11.Balances de los años 2013, 2014 y 2015.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12.Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13.Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14.Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

7. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Empresa		**MEGA SERVICE SRL**							
		2013		**2014**		**2015**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	9.152.088.587	8,21	12.899.591.798	4,70	12.998.341.629	2,77	**5,23**	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.114.083.318		2.744.839.415		4.700.203.110			
Endeudamiento	Pasivo total	1.114.083.318	0,12	2.744.839.415	0,20	4.700.203.110	0,35	**0,22**	CUMPLE
	Activo total	9.473.622.023		13.683.080.628		13.399.718.637			
Rentabilidad	Utilidad	861.248.184	0,36	5.932.653.409	2,51	2.417.311.250	1,02	**1,30**	CUMPLE
	Capital	2.360.000.000		2.360.000.000		2.360.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					12.998.341.629	8.298.138.519	**479.700.000**	Cumple
	Pasivo corriente					4.700.203.110			
									3.197.999.998

Empresa		**CONTROL DE FLUIDOS S.R.L**							
		2013		**2014**		**2015**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	8.829.186.227	7,44	9.799.675.975	11,25	10.818.777.491	7,29	**8,66**	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.186.365.389		871.112.911		1.483.371.596			
Endeudamiento	Pasivo								CUMPLE

Ing. José R. Coronel A.
Jefe de Sec. Electricidad y Refrigeración
I.P.S.

Rodolfo Brítez

	total	1.186.365.389	0,12	871.112.911	0,08	11.424.744.888	1,00	**0,40**	
	Activo total	9.827.016.886		10.697.936.341		11.424.744.488			
Rentabilidad	Utilidad	1.145.449.207	1,15	1.145.449.207	1,15	86.703.389	0,09	**0,79**	CUMPLE
	Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					10.818.777.491	9.335.405.895	**225.000.000**	Cumple
	Pasivo corriente					1.483.371.596			
									1.500.000.000

Empresa	**VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A**								
		2013		**2014**		**2015**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	203.454.507.564	4,01	237.455.472.109	2,74	250.558.283.882	3,06	**3,27**	CUMPLE
	Pasivo corriente	50.727.300.738		86.514.000.592		81.917.775.816			
Endeudamiento	Pasivo total	71.478.392.089	0,25	86.514.000.592	0,27	11.424.744.888	0,03	**0,18**	CUMPLE
	Activo total	284.170.622.737		323.541.943.654		350.165.201.257			
Rentabilidad	Utilidad	18.409.644.543	0,20	32.888.873.869	0,37	29.166.590.823	0,32	**0,30**	CUMPLE
	Capital	90.000.000.000		90.000.000.000		90.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					250.558.283.882	168.640.508.066	**243.750.000**	Cumple
	Pasivo corriente					81.917.775.816			
									1.624.999.999

Empresa	**DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A**								
		2013		**2014**		**2015**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	20.622.657.574	1,41	27.794.777.988	1,36	45.156.122.776	1,53	**1,43**	CUMPLE
	Pasivo corriente	14.663.275.661		20.493.435.523		29.511.266.200			
Endeudamiento	Pasivo total	14.663.275.661	0,46	21.600.707.945	0,52	32.072.373.174	0,58	**0,52**	CUMPLE
	Activo total	32.110.064.950		41.917.430.099		54.934.539.179			
Rentabilidad	Utilidad	5.168.745.685	0,57	4.803.141.469	0,40	29.166.590.823	2,08	**1,02**	CUMPLE
	Capital	9.000.000.000		12.000.000.000		14.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					45.156.122.776	15.644.856.576	**367.350.000**	Cumple
	Pasivo corriente					29.511.266.200			
									2.449.000.000

8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

A continuación se presenta el Cuadro Comparativo de Ofertas, ordenado de menor a mayor por Lote e Ítem y Cuadro Comparativo de Ofertas por el monto total de la oferta por lotes:

Empresa	Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Procedencia	Marca	Presentación	Precio Unitario c/ IVA	Precio Referencial	Precio Total con IVA	Variación del %
CONTROL DE FLUIDOS SRL	1	1	47111501-001	CENTRIFUGADORAS 150 KG	3	Unidad	CHINA	TAIFENG	UNIDAD	100.000.000	180.000.000	300.000.000	-44%
VICENTE SCAVONE & CIA CEISA	1	1	47111501-001	CENTRIFUGADORAS 100 KG	3	Unidad	BRASIL	SUZUKI	UNIDAD	108.333.333	180.000.000	324.999.999	-40%
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A	1	1	47111501-001	CENTRIFUGADORAS 150 KG	3	Unidad	BRASIL	CASTANHO	UNIDAD	171.000.000	180.000.000	513.000.000	-5%
MEGA SERVICE S.R.L	1	1	47111501-001	CENTRIFUGADORAS 150 KG	3	Unidad	BRASIL	THECNIX	UNIDAD	172.666.666	180.000.000	517.999.998	-4%
CONTROL DE FLUIDOS SRL	2	2	47111502-001	LAVADORAS EXTRACTORAS DE 100 KG	4	Unidad	CHINA	TAIFENG	UNIDAD	300.000.000	450.000.000	1.200.000.000	-33%

Ing. José R. Coronel A.
Jefe de Secc. Electricidad y Refrigeración
HC

Rodolfo Brite

VICENTE SCAVONE & CIA CEISA	2	2	4711150 2-001	LAVADORAS EXTRACTORAS DE 120 KG	4	Unidad	BRASIL	SUZUKI	UNIDAD	325.000.000	450.000.000	1.300.000.000	-28%
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A	2	2	4711150 2-001	LAVADORAS EXTRACTORAS DE 100 KG	4	Unidad	BRASIL	SUZUKI	UNIDAD	484.000.000	450.000.000	1.936.000.000	8%
MEGA SERVICE S.R.L	2	2	4711150 2-001	LAVADORAS EXTRACTORAS DE 100 KG	4	Unidad	ESPAÑA	GIRBAU	UNIDAD	670.000.000	450.000.000	2.680.000.000	49%

9. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TECNICA

Realizada la verificación técnica de los documentos y manuales presentados en la oferta por las firmas oferentes, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el representante de la Dirección de Infraestructura procedió a la verificación de los mismos, según detalla en el siguiente cuadro:

EMPRESA	CONTROL DE FLUIDOS S.R.L	VICENTE SCAVONE & CIA	DISTRIBUIDORA YPACARAY S.A	MEGA SERVICE S.R.L
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
ITEM 1: CENTRIFUGADORAS 150 Kg				
Capacidad: 150 kg. por ciclo como mínimo, automático.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Base construida en hierro fundido, provista con tres o cuatro zapatas para fijación al suelo.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cesto Interno	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fabricado con chapa de acero inoxidable AISI-304.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Perforaciones cónicas de 7mm de diámetro como máximo, lisa y libre de puntas.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Volumen mínimo requerido. (399.778.025 $mm^3 \approx 400$ lts)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Rotación mínima de 800rpm.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cuerpo externo				
Fabricado con chapa de acero inoxidable AISI-304.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Pintura de poliuretano de doble componente o acero inoxidable.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Conjunto de tapa del cuerpo en acero inoxidable AISI-304.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Motor blindado para operación vertical, trifásico, con transmisión a través de poleas y correas tipo "V", con un eje en acero cromo níquel, montado sobre rulemanes, con sistema de amortiguación.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Sistema de seguridad de la puerta-tapa que impide su abertura cuando está en funcionamiento.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Accionamiento a través de modulo de mando, fijado al piso con soporte independiente.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Sistema de freno con accionamiento neumático y a pedal.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Controlador electrónico de tiempo de ciclo.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de funcionamiento del equipo por un año con provisión de repuestos, mantenimiento preventivo y correctivo.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Potencia del motor: 7,5 CB (5,5kW)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Factor G superior a 350.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ITEM 2: LAVADORAS EXTRACTORAS DE 100 kg.				
Capacidad: 100 kg. por ciclo como mínimo.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Deberá contar con cierres laterales de acero inoxidable para mantenimiento, tanto del lado de motorización como del lado del drenaje.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tambor de chapa de acero inoxidable AISI 304, y las laterales en chapas de acero SAE 1020 de alto espesor con tratamiento químico contra oxidación y pintura de acabado de poliuretano, con protección galvánica contra oxidación con ánodo de zinc. Se aceptarán equipos con tambor y laterales íntegramente en acero inoxidable.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cesto Interno				
Fabricado con chapa de acero inoxidable AISI-304 de 3mm.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. José [illegible]
Jefe de Secc. Electricidad y Refrigeración
HC - I.P.S.

Rodolfo Báez

Perforaciones con agujeros de 8mm estirados hacia afuera de forma cónica especial, para evitar daños a los tejidos y propiciar el aumento de su vida útil.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Deberá estar dividido en al menos dos compartimientos.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La polea de la cesta deberá estar fijada con tarugo cónico (no chaveta) para facilitar la remoción en el mantenimiento.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cuerpo Externo				
Deberá contar con un sistema de seguridad junto a las puertas externas que aseguran el funcionamiento sin riesgo al operador.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Deberá contar con cierres neumáticos que traban los cierres de las puertas externas, impidiendo la apertura de las mismas con el equipo en funcionamiento.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Deberá contar con un sistema anti-vibración de protección que paralice el ciclo si ocurre una oscilación excesiva de la cesta, permitiendo la continuación del ciclo de centrifugación después de la nueva acomodación de la carga.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Deberá contar con alarma sonora que indique el término del ciclo.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Deberá contar con un sistema de freno accionado automáticamente por un PLC al final del ciclo de centrifugación a través del conversor de frecuencia y freno de posicionamiento.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Deberá contar con un controlador lógico programable con posibilidad de hasta 20 programas de lavado controlando válvulas de entrada de agua, vapor y drenaje, control de tiempo de ciclo y control de los elementos químicos, con por lo menos 16 etapas, adecuando el ciclo al tipo de tejido y al grado suciedad de la ropa que será procesada.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Deberá además contar con un inversor de frecuencia electrónico que garantice suavidad en las partidas del motor y cuente elevaciones graduales de aceleración.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Deberá contar con un sistema de seguridad que impida el funcionamiento del equipo en caso de cierre incorrecto de la puerta externa y por defecto de cierre de la compuerta del tambor de centrifugado	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El factor G, deberá ser superior a 180.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se procedió a Descalificar a la firma VICENTE SCAVONE & CIA CEISA, en razón a que los ítems ofertados no se ajustan a lo solicitado en el PBC, ya que para el Ítem 1 donde se solicitan Centrifugadoras de **150 kg**, ellos cotizan Centrifugadoras de 100 kg, y para el Ítem 2 Lavadoras Extractoras de **100 KG**, cotizan de 120 kg, así como también consta en el catalogo y la planilla de datos garantizados proveído por la empresa en su carpeta de oferta.

10. DOCUMENTACIONES Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE LAS EETT

Se han realizado consultas y solicitudes a las empresas oferentes, con respecto a las documentaciones presentadas con sus ofertas, en base a lo cual se elaboró la Planilla de Cumplimiento de las Documentaciones formales, de cuyo resultado se presenta el siguiente resumen:

CONTROL DE FLUIDOS S.R.L , según Nota N° 827/16 de fecha 6 de setiembre

1. Estructura de Precio – Indicadores

- Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- Otros Gastos
- Impuestos
- Ganancia

2. Favor especificar el modelo de la centrifugadora ofertada según el catalogo presentado

Jefe de Sección Electricidad y Refrigeración C.C.-I.P.S. Coronel A.

3. Favor proveer el catalogo originar en ingles/chino donde consten los Parámetros Principales y especificaciones contempladas en el catalogo presentado
4. Se oferta lavadora extractora de 100 kg
   - Favor especificar el modelo de la lavadora extractora ofertada según catalogo presentado
   - Favor proveer el catalogo original en ingles/chino donde consten los Parámetros Principales y especificaciones contempladas en el catalogo presentado traducido al español
5. Certificado de Fabricación ISO 9001 de los equipos ofertados

RTA: El oferente remite los documentos solicitados en tiempo y forma.

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A, según Nota N° 826/16 de fecha 6 de setiembre

- Favor proveer catalogo correspondiente al Ítem 1 "Centrifugadora de 150 kgs.
- Certificado de Fabricación ISO 9001 de los equipos ofertados.

RTA: El oferente remite los documentos solicitados en tiempo y forma.

- **A LA COORDINACION DE LA DIRECCION DE OPERATIVA DE CONTRATACIONES**. Por correo electrónico se solicita:

Informe, si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Y si los mismos prestan servicio actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeñan.

Distribuidora Ypacarai S.A

- Eduardo Antonio Llano C.I 63.735
- Ricardo Hellmers Fonseca CI 424973
- Florencia Llano de Hellmers CI 608021
- Roberto Andres Graner Eyzaguirre CI 1.858.133
- Ricardo Hellmers Llano CI 1.455.624
- Lucia Hellmers Llano CI 2.511.536
- Vicente Antonio Defelice Sacarello CI 619.274
- Nestor Bareiro Gimenez CI 511.850
- Liz Mariela Paniagua Rodriguez CI 3.005.701

RTA: La Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones remite Memorandun DOC/ODOC/N°423/2016 anexando el reporte del SINARH, en el que se visualiza que las personas No forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social ni de ninguna Entidad del Estado.

Mega Service S.R.L

- Mario Mareco Benitez C.I 1.591.507
- Luz Marilda Fernandez de Mareco C.I 1.888.628
- Osvaldo Fernandez Casco C.I 1.447.914

RTA: La Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones remite Memorandun DOC/ODOC/N°423/2016 anexando el reporte del SINARH, en el que se visualiza que las personas No forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social ni de ninguna Entidad del Estado.

Vicente Scavone & Cia Ceisa

Ing. José R. Coronel A.
Jefe de Sec. Electricidad y Refrigeración
HC-IPS

Rodolfo Benitez

- Carlos Uran Cuevas CI 940.492
- Maria Josefina Scavone CI 191.846
- Ramon Dario Mundo CI 966.113
- Vicente Jose Scavone C. CI 405.545
- Claudia Scavone C. C.I701570
- Margarita Scavone C. CI 405.546
- Cesar Luis Scavone C. C.I 859.784
- Susana Scavone C. CI 405.547
- Rossana Scavone C. CI 701.571
- Augusto Scavone CI 701.561

RTA: La Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones remite Memorandun DOC/ODOC/N°423/2016 anexando el reporte del SINARH, en el que se visualiza que las personas No forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social ni de ninguna Entidad del Estado.

- **Control de Fluidos**

- Luis Maria Arevalos Valdovinos C.I 1.264.188
- Hermes Fernando Arevalos Valdovinos C.I 2.266.473
- Jose Luis Perez Maliverni C.I 450.029

RTA: La Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones remite el reporte del SINARH, en el que se visualiza que las personas No forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social ni de ninguna Entidad del Estado.

11. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

De acuerdo a las evaluaciones realizadas, la Comisión conformada sugiere:

1- **Descalificar** a la empresa VICENTE SCAVONE & CIA CEISA, según informe técnico, por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

2- **Adjudicar** la LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 30/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA SECCION LAVANDERIA DEL HC DEL IPS", a la firma CONTROL DE FLUIDOS SRL., por cumplir los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las Resoluciones DNCP N° 956/16 y 1173/13 vigentes desde el 11/04/2016, donde se concluye que el desglose de los precios ofertados por la firma CONTROL DE FLUIDOS SRL., son congruentes y se ajustan sustancialmente respecto al monto estimado en la convocatoria, conforme al siguiente cuadro:

CONTROL DE FLUIDOS S.R.L

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Procedencia	Marca	Presentación	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total con IVA
1	1	47111501-001	CENTRIFUGADORAS 150 KG	3	Unidad	CHINA	TAIFENG	UNIDAD	100.000.000	300.000.000
2	2	47111502-001	LAVADORAS EXTRACTORAS DE 100 KG	4	Unidad	CHINA	TAIFENG	UNIDAD	300.000.000	1.200.000.000
									Monto Total: Son Guaraníes. Un Mil Quinientos Millones	1.500.000.000

Monto Total Adjudicado en la LPN N° 30/16 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA SECCION LAVANDERIA DEL HC DEL IPS" **es de Gs. 1.500.000.000 (Guaraníes Un Mil Quinientos Millones), IVA Incluido.-**

Ing. Jose R. Coronel A.
Jefe de Secc. Electricidad y Refrigeración
H.C.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social
d) En el caso que suscriba otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay.

Es nuestro informe.-

Ing. José R. Coronel A.
Jefe de Secc. Electricidad y Refrigeración
H.C. - I.P.S.

....

Abg. Raul Cardozo Diez Perez
Dirección Jurídica

Ing. Jose Coronel A.
Dirección de Infraestructura

.....

Sr. Rodolfo Britez
Dirección Operativa de Contrataciones.